



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

41-298-61-05077-2017-00406-01

A C T A n.º 394

Neiva, treinta (30) de abril de 2020

A S U N T O: Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la defensa contra la sentencia proferida por el Juzgado 1º Penal Municipal de Garzón, Huila, el 30 de mayo de 2019, mediante la cual condenó a JAIME EDUARDO NARVÁEZ MUÑOZ, como responsable a título de autor del delito de inasistencia alimentaria.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO
QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS HERNANDO QUINTERO DELGADO

Luisa Fernanda Tovar Hernández

Secretaria

Decisión proferida de forma virtual